

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2018-7755** *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz titular.*

El día 16 de diciembre de 2018 finaliza el mandato del Juez de Paz titular de este municipio. En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento número 3/1995 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que las personas que se hallen interesadas en acceder a dicho cargo y reúnan las condiciones legalmente exigidas lo soliciten mediante modelo de instancia que se facilitará en las oficinas municipales. Si no hubiera solicitantes el Pleno elegirá libremente.

Ruente, 10 de agosto de 2018.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2018/7755

CVE-2018-7755